



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, GRACIELA MÁRQUEZ COLIN A QUE ADECUE EL PROGRAMA DE CRÉDITOS A LA PALABRA Y PUEDA BENEFICIAR DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA A LAS Y LOS LOCATARIOS DE LA CENTRAL DE ABASTOS DE OAXACA QUE SE VIERON AFECTADOS POR EL INCENDIO OCURRIDO EL PASADO 28 DE MAYO, Y QUE IMPLEMENTE UN PLAN EMERGENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LOGRAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE ESTE SECTOR.

Palacio Legislativo de San Lázaro; 23 de junio del 2020.

**Senadora Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Comisión Permanente del
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Presente.**

La que suscribe, Dulce Alejandra García Morlan, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín a que adecue el programa de créditos a la palabra y pueda beneficiar de manera eficaz y oportuna a las y los locatarios de la central de abastos de Oaxaca que se vieron afectados por el incendio ocurrido el pasado 28 de mayo; así como para que implemente en coordinación con el gobierno estatal de Oaxaca y el gobierno municipal de Oaxaca



de Juárez un plan emergente de financiamiento o de ayuda para la pronta reactivación económica de las y los locatarios afectados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos del Censo Económico 2019, en el estado de Oaxaca la actividad principal es el comercio donde casi el 42% de los establecimientos se dedican a este sector y en segundo lugar las manufacturas, con un 24%.

Tan sólo en la central de abastos de Oaxaca se registra el 53% de la actividad comercial de los valles centrales del estado, sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19 dicha actividad se vio disminuida en un 38% tan sólo en los meses de marzo y abril de 2020.

El pasado 28 de mayo, en el municipio de Oaxaca de Juárez se produjo un incendio en la central de abasto que provocó grandes pérdidas para las familias que dependen de este sector, afortunadamente no hubo heridos. Por el incendio, más de 250 locales resultaron afectados; los locatarios intentaron rescatar su mercancía después de que se logró contener el fuego. La zona de artesanías y canastos, así como las estructuras generales de cinco pasillos situados en esa misma área del Mercado de Abasto, fueron catalogados como pérdida total.

Ante este acontecimiento, el gobernador del estado Alejandro Murat Hinojosa, anunció que destinará 100 millones de pesos para el Proyecto Integral de Rehabilitación de la Central de Abasto, el cual contempla en una primera etapa los trabajos de restitución del sistema eléctrico, drenaje y agua potable, posteriormente empezarán los trabajos para la construcción de los locales que fueron dañados.

Por su parte el gobierno municipal de Oaxaca de Juárez se ha pronunciado por otorgar créditos que vayan destinados principalmente para la compra de mercancías e insumos que permitan a las y los locatarios poder ir recuperando su



actividad comercial. Cabe hacer mención que la administración municipal no ha indicado de cuanto serán los montos de dicho crédito ni tampoco ha iniciado con su apertura

Es grave la realidad en que viven los más de 250 locatarios y locatarias que se vieron afectados por el incendio, porque hasta el momento no han recibido ningún tipo de apoyo prometido tanto por la autoridad municipal como la estatal; a casi un mes de la desgracia, no tienen insumos, ni mercancías y menos un espacio físico para poder medianamente ir reactivando su actividad comercial.

El problema se agrava porque se pueden observar claras descoordinaciones entre los órganos de gobierno de la entidad para poder plantear una solución integral de ella, en donde puedan involucrarse todos los actores posibles que permitan dar un resultado favorable y en el mayor corto plazo posible.

Derivado de los acontecimientos y como se han venido planteando las soluciones, considero oportuno que también el gobierno federal pueda aportar lo necesario para coadyuvar en la solución de la crisis en que hoy se encuentran las más de 250 familias afectadas.

La actual administración federal a través de la Secretaría de Economía ha otorgado en todo el país créditos a la palabra por un monto de 25 mil pesos por beneficiario, esto como parte de los apoyos para hacer frente a la crisis generada por el COVID-19 y poder beneficiar con ello, a micro y pequeñas empresas en sus negocios, así como para trabajadores independientes.

Dentro de los lineamientos de estos créditos a la palabra se indica que sólo podrán acceder al financiamiento las personas que cuenten con un micro negocio y estén registrados en el Censo del Bienestar o, personas prestadoras de servicios que también tengan un registro previo en el programa de apoyo federal.



Ante este escenario, considero oportuno que la Secretaría de Economía pueda otorgar dichos créditos a la palabra a todas y todos los locatarios de la central de abastos de Oaxaca que resultaron afectados parcial o totalmente por el incendio ocurrido el pasado 28 de mayo, sin que considere necesario que hayan sido censados previamente por la Secretaría de Bienestar, o en su caso, que realicen un censo específico para estas personas que hoy necesitan urgentemente de esa ayuda.

De igual manera el programa señala que los 25 mil pesos se pagarán en un plazo de 3 años y que se brindarán 3 meses de gracia para el inicio del primer pago, sin embargo, considerando la grave situación de estas personas afectadas se solicita a la Secretaría de Economía, que para el caso específico de estos locatarios, el periodo de gracia para el primer pago se amplié para que empiecen a pagar hasta el siguiente año, esto porque claramente no podrán generar de manera oportuna ingresos suficientes en los siguientes meses.

Sabemos que el apoyo de estos créditos a la palabra, no serán suficientes en la solución del problema, sin embargo, ayudarán en algo a las y los locatarios afectados, que, dicho en voz de ellos, necesitan urgentemente alguna ayuda tangible que, hasta el día de hoy, ni las autoridades municipales ni estatales les han proporcionado.

Adicional al otorgamiento de dichos créditos a la palabra, considero importante que también la Secretaría de Economía en coordinación con el gobierno del estado y el gobierno municipal de Oaxaca de Juárez puedan revisar algunos otros esquemas de financiamientos que pudieran ayudar significativamente a la reactivación económica de las zonas afectadas por el incendio.



Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo

PRIMERO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colin a que adecue el programa de créditos a la palabra y pueda beneficiar de manera eficaz y oportuna a las y los locatarios de la central de abastos de Oaxaca que se vieron afectados por el incendio ocurrido el pasado 28 de mayo.

SEGUNDO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colin para que implemente en coordinación con el gobierno estatal de Oaxaca y el gobierno municipal de Oaxaca de Juárez un plan emergente de financiamiento o de ayuda para la pronta reactivación económica de las y los locatarios de la central de abastos de Oaxaca que se vieron afectados por el incendio ocurrido el pasado 28 de mayo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de junio de 2020.

Dulce Alejandra García Morlan